

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez, 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. se mestre.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO XI

Miércoles 4 de Abril de 1906

Núm. 4.164

El nuevo arancel

Comienza a fijarse la atención pública en un asunto de tanta importancia como la revisión arancelaria. Apenas publicado en la *Gaceta* el arancel provisional, que con las modificaciones que acuerde el ministro de Hacienda habrá de regir como definitivo desde 1.º del próximo mes de Julio, hácese ya críticas y observaciones, unas erróneas y otras dignas de ser estudiadas.

Han pasado aquellos tiempos en que espíritus idealistas y soñadores predicaban como panaceas indiscutible la libertad más absoluta en el tráfico comercial con otros países; la realidad con su fuerza incontrastable se ha impuesto a aquellos soñadores y nadie duda hoy de las ventajas del proteccionismo cuando éste se ajusta perfectamente a las condiciones de las distintas manifestaciones de la actividad y de la riqueza nacionales.

Por eso toda innovación o modificación arancelaria tiene suma importancia y requiere gran conocimiento del número de industrias que se practican en el país, del desarrollo de éstas, con sus adelantos e imperfecciones, del reflejo que protegiéndolas pueden tener en otras, y mil y mil detalles que por su variedad necesitan un estudio asiduo y constante, no sólo en los libros, sino en las fábricas y en los talleres.

El concepto de la protección es bien sencillo y al alcance de todos se halla; toda industria nacional debe ser protegida por la nación en tanto en cuanto necesite la protección para no ser arrollada por la concurrencia extranjera. De este modo el artículo no se encarece y llega al consumidor casi en iguales condiciones que si lo comprara en país distinto. Más cuando la protección pasa de este límite, cuando el equilibrio que se pretende de dejar serlo en realidad para convertirse en privilegio, la industria así favorecida vive vida artificial y crea un ambiente peligroso que atrae los capitales ávidos de ganancias que, como no son proporcionadas, indefectiblemente, a la corta ó a la larga, producen crisis gravísimas.

El nuevo arancel es francamente proteccionista. Con más espacio y tiempo iremos hablando de él. Hoy sólo nos proponemos consignar algunas observaciones generales.

Resalta en primer término la ampliación de las partidas: más de 200 que en el arancel anterior que ha de seguir todavía hasta el último día de Junio. En este trabajo, encomendado a la Junta de Aranceles y Valoraciones, se observa el cuidado con que ha sido redactado para conseguir que el nuevo arancel respondiera a un concepto más científico que el actual. Otro extremo esencial, de capital importancia para el resultado práctico de fijar en oro todos los derechos. De aquí que muchas de las rebajas que aparecen no lo sean en realidad, por cuanto hay que aumentar a los derechos exigibles la diferencia del valor de la peseta oro ó francó a la peseta plata.

DOS CARTAS

(Confidencias)

(Es un hermoso atardecer de un día primaveral. Por uno de los paseos enarenados de la *villa*, cubierto con las copas de dos hileras de plátanos, caminan del brazo lentamente, Aurora y su prima Julia. La primera, de porte elegante y expresión altiva, representa de dieciocho a veinte años. La segunda, de aspecto simpático y modesto, representa la misma edad).

AURORA. (Desdoblado un pliego que saca de un sobre). ¿Quieres que nos sentemos?

JULIA. Como te parezca: nos sentaremos.

(Se sientan. Aurora se dispone a leer el pliego. Julia se ladea hacia su prima, coloca en el asiento en medio de las dos un libro, cruza las piernas montando la izquierda, imprimiéndole un ligero movimiento nervioso hasta rozar con la punta del pie las faldas de Aurora; y, apoyando el codo del brazo derecho en el respaldo del banco de madera, pintado de verde, deja descansar la mejilla en la palma de la mano; con la sombrilla, que tiene en la otra, traza, distraída, rasgos incoherentes en la arena).

JULIA. Cuando gustes prima mía.
AURORA. (Leyendo) «Queridísima Aurora: ayer regresé de mi viaje por el extranjero. Mentiría si dijese que no me he divertido. Ya conoces mi carácter: no soy hipócrita. Pero te prometo que esta será mi última excursión... de soltero.

»Tengo muchísimos deseos de verte. ¿Te diviertes mucho en Villa-Julia?

»Supongo que habrás recibido mis postales: ellas servirían para informarte de las múltiples impresiones del viaje.

»No puedo escribirte más extensamente, porque es ya muy tarde y tengo el compromiso de asistir al Hipódromo para jugar una partida de polo. Quiero probar en ella unas preciosas jacas que he adquirido en París.

»Te quiere mucho tu

Joaquín.»

AURORA. (Doblando el pliego y metiéndolo en el sobre). ¿No estás convencida de que Joaquín me quiere?

JULIA. Cada día menos. Joaquín es incapaz de enamorarse.

AURORA. Lo de siempre. La eterna manía contra los hombres de mundo. Para mí son los mejores.

JULIA. ¡Es cierto! (con ironía). Todos debían casarse hastiados y aburridos; cuando ya el mundo no tuviese para ellos encantos. Llegar a sus mujeres el tedio que les acosa. ¡Qué linda vida, verdad! (con llaneza). Ya ves que yo sólo puedo aconsejarte por cariño.

AURORA. Pues hija, estoy por creer que tienes celos.

JULIA. ¡Celos! ¡Dios mío!

AURORA. Y, dime: ¿por qué crees que tu Carlos es mejor que mi Joaquín.

JULIA. Por sus ideas, por sus sentimientos; por todo; es decir por todo no... por su dinero es mejor tu Joaquín.

AURORA. ¡El dinero de Joaquín! ¡Su pecado es ser rico!

JULIA. Serlo no; no sabe serlo, si. ¿Cuáles son sus preocupaciones? El Hipódromo, las jacas, el casino, los viajes... las camisas de moda... No es eso de lo que te habla en sus insustanciales misivas?

AURORA. Y ¿de qué te habla a ti Carlos? De los encantos de la campiña, de las delicias conyugales, de toda esa cursilería romántica que debiste haber aprendido en sus cartas. Ya me entra a mí la curiosidad de leer alguna. También quiero ser romántica... Ja, ja, ja... (Se ríe nerviosamente. Descubre un sobre, entre las hojas del libro puesto por Julia en medio de las

dos, y lo coge. Su prima se opone; pero a la postre cede).

AURORA. A ver, a ver... (Con ironía) veamos esta joya... (Desdobra el pliego y lee). «Julia de mi vida, estoy deseando que llegue la noche para hablarte. Esos momentos que paso a tu lado, en el jardín, me parecen divinos. ¿Verdad que se necesita toda la grandiosidad de la naturaleza para servir de escenario a tus encantos? No lo achaques a lisonja: es certísimo. Tu bondad se empequeñecería, si se encerrase tu vida dentro del marco estrecho de eso que llaman el gran mundo. Eso no es vivir: es agostarse, es deprimirse bajo la imposición férrea de una etiqueta ridícula y egoísta. No, Julia mía. ¡Cuanto más grande te quiero ver! Tanto como lo estabas ayer en el bosque. ¿Te acuerdas? Yo tengo una bella impresión grabada en mi alma. Me encanta recordar. Mira: tu y yo nos distanciamos de tus padres y de tu prima; nos internamos en la espesura y... hasta creo que nos perdimos.

»Por entre las copas de los árboles descendían claridades de infinita poesía. Era una ofrenda de la luna piadosa y, quizá enamorada también. Los dos caminábamos lentos y mudos. ¿Porque no nos hablabamos? ¿Te acuerdas porque no nos hablabamos? ¿Pensarías tu en lo mismo que yo? No, no puede ser, porque yo pensaba en tí... De pronto nos miramos en silencio, y yo debí mirarte como nunca, porque te he visto mucho mejor que otras veces. Tu temblaste. Perdóname. No fué culpa mía: fué un atrevimiento de mis ojos. Ya los reprimí. En aquellos momentos sentimos pasos. Tu jadeabas... de miedo. Yo sentía latir tu corazón. Los pasos eran de una niña. Una niña es una Providencia. ¡Pobrecita! ¿Te acuerdas? ¡Iba descalza; llevaba un vestidito raído y, en sus manos heladas un cartuchito de azúcar. Nos dijo que era para su madre: una pobre enferma de la aldea. Se me figuró que llorabas y te encontré divina. Entonces perdí la voluntad: ejercicios sobre mí la sugestión de una santa. Te apiadaste de la niña y, tu piedad me contagió: Le diste limosna y yo también. Luego le dimos un beso los dos; digo que fué un solo beso el de los dos, porque la besamos en el mismo sitio. Yo después que tú; y, mira, ¿debías tener fiebre; en la mejilla de la criaturita quemaba todavía, la huella de tus labios. Libé, con

»ansia, toda la dulzura que tu boca imprimió en aquella carita inocente, y desde entonces soy más feliz ¡¡¡Que admirable lazo es una niña!!!...
»Adios. Siempre tuyo
Carlos.»

(Durante la lectura de la carta, Julia conserva una actitud de rubor con la vista fija en el suelo. Aurora deja caer el pliego sobre el libro y queda unos momentos pensativa. Es ya de noche).

AURORA. (Con los ojos cubiertos de lágrimas y cogiendo del brazo a su prima, como invitándola a levantarse). Dime Julia, ¿Carlos te escribe siempre así?...

VICTORIANO GARCÍA.

Puebla del Caramiñal, Marzo 1906.

Telegramas de ayer

«La ola verde,»

En el teatro Eslava se ha estrenado una zarzuela titulada *La ola verde*. La obra ha gustado al público.

Se ha distinguido notablemente en la interpretación Loreto Prado.

Temporal en Cádiz

Dicen de Cádiz que reina allí un tremendo temporal.

La autoridad marítima ha prohibido todo movimiento en el puerto.

En la población, el viento huracanado ha causado enormes daños.

Se han roto muchos cristales y gran número de árboles quedaron troncados.

El vapor *San Joaquín*, que ha embarcado en los bajos de Sancti Petri, ha sido destrozado por el temporal.

Una agresión

Un empleado del ferrocarril de Málaga ha atentado contra la vida del inspector de ferrocarriles.

Este sujeto fué depedido hace meses por dicho inspector, logrando volver al servicio de la empresa, con carácter provisional.

El herido se halla en gravísimo estado.

Accidente desgraciado

Telegrafían de Alicante que en la falda del castillo de Santa Engracia ha sido encontrada una joven víctima de ataques epilépticos.

Se había caído desde una regular altura.

Su estado es muy grave.

Huelgas en Francia

Dicen de Lille que en la vía férrea han sido hallados varios cartuchos de dinamita, destinados sin duda a explotar durante el paso de un tren.

En Tolón un huelguista riñó con un trabajador.

Esté mató al primero. Los huelguistas atacaron luego el café donde se desarrolló el suceso.

Las tropas acudieron a aquel lugar, teniendo una colisión con los asaltantes, resultando algunos heridos.

Se ha encontrado una bomba en la habitación de la subprefectura.

GALICIA

La Liga de Amigos de Marín está dando muestras de gran actividad para reunir fondos con objeto de allegar recursos para las fiestas de Agosto.

En Orense se inició un incendio en la bohardilla de la casa de la Plaza de la Constitución, propiedad del teniente alcalde señor Pérez Romero.

Merced a los auxilios prestados rápidamente pudo extinguirse el fuego.

Las pérdidas han sido de escasa consideración.

Ha sido nombrado médico titular del Ayuntamiento de Portas, D. Antonio Bua Carón, que venía desempeñando dicho cargo interinamente.

Desde ayer bajaron algunos tahoneros de Tuy cinco céntimos en cada pieza de 400 gramos el pan.

En la Coruña proyecta establecerse un club Motociclista.

En la audiencia de Lugo se ha visto un caso nuevo y original seguido contra un abogado de Chantada, que se halló en la necesidad de disparar un revólver contra un cerdo dejándolo muerto.

Los que mueren

En Coruña D. Ramón Santos Andrade.

—En Ferrol D. Pascual Palomino.

—En Lugo D. Benigno Torrón y Monasterio.

—En Pontevedra D. Socorro Soto Esperón y D. Sebastián Montes.

Desórdenes en Ferrol

Se repitieron, agravándose, los desórdenes iniciados el sábado último en Ferrol.

Ya dijimos lo causa de lo sucedido el sábado: la falta de condiciones de mando en el alcalde que prohibió a los católicos

DISPOSICIÓN SEGUNDA

Artículos libres de derechos con las condiciones que se indican y mediante la justificación correspondiente

1.º Prendas de vestir, objetos de aseo y comodidad, ropa de cama y mesa, libros, herramientas ó instrumentos portátiles, vestidos de teatro, alhajas y vajillas que, con señales marcadas de haberse usado, conduzcan los viajeros en sus equipajes en cantidad proporcional a su clase, profesión y circunstancias.

Cuando los viajeros no traigan consigo sus equipajes podrá verificarse el despacho por los conductores ó personas autorizadas al efecto, siempre que se justifiquen, a juicio de la Administración, que los objetos se destinan al uso particular.

2.º Coral y esponjas cogidos por españoles, en mares libres y conducidos directamente en buque nacional.

3.º Material científico que se destine expresamente a los establecimientos de enseñanza sostenidos exclusivamente por el Estado.

4.º Efectos de todas clases destinados a la formación de Museos comerciales de carácter permanente que se establezcan por las Cámaras de Comercio ó otras Corporaciones análogas legalmente constituidas.

5.º Obra de Bellas Artes ejecutadas por españoles en el extranjero y las que adquiriera el Gobierno Académias ó otras Corporaciones oficiales con destino a Museos, galerías ó salas de estudio.

men aduanero, coloquen en condiciones especialmente desventajosas a los buques ó mercancías españolas.

También podrá imponer recargos arancelarios a las mercancías que gocen de prima de exportación en los países donde se hubieren producido.

Art. 4.º Los productos no europeos importados de un país de Europa sufrirán los recargos determinados en la tarifa especial núm. 3.

Art. 5.º Todos los derechos señalados en los Aranceles se pagarán en oro desde la fecha que éstos entren en vigor, y para dichos pagos se admitirán.

Primero. Monedas de oro de cuño español.

Segundo. Monedas de oro de las naciones que forman parte de la Unión Monetaria Latina.

Tercero. Billetes de Banco de Francia y de Inglaterra; ó

Cuarto. Letras ó cheques sobre París, Londres, Bruselas ó Berlín, siempre que estén librados respectivamente, en francos, libras esterlinas, francos ó marcos, y debidamente garantidos.

Se exceptúan las fracciones inferiores a 10 pesetas y los adeudos por declaración verbal que afecten los viajeros, que podrán pagarse en moneda de plata, con el recargo equivalente al término medio del precio de los francos en el mes anterior al en que se realice el ingreso.

Art. 9.º Los derechos se revisarán por quinquenios, teniendo en cuenta las alteraciones que hayan tenido los valores que sirvieron de base para su señalamiento.

Art. 7.º Quedan derogados todos los decretos, ór-

que acudiesen á recibir á los PP. Jesuitas y consintió, por lo menos, —ya que suponer que les dió alientos sería grave— que los avanzados apedrearán á sacerdotes indefensos.

El domingo se repitieron los desórdenes.

Los alborotadores recorrieron las calles dando gritos, profiriendo blasfemias, apedreando iglesias y conventos y aun la redacción de un periódico.

El alcalde cree haber cumplido con su deber y se habla en Ferrol de acuerdos adoptados por los concejales con el fin de impedir que el Sr. Fernández deje la vara de alcalde.

Las turbas llegaron á esperar la salida de las personas que el lunes asistieron á la Misión en San Julián y, sin que precediera ningún acto por parte de los católicos éstos se vieron nuevamente agredidos, insultados y silbados.

Como se ve, los alborotadores campan por sus respetos.

Y aún habrá quien disculpe al alcalde que consiente estas algaradas.

Desde Riveira

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Muy Sr. mio: Como los lectores de EL Eco conocen ya por haberse dado de ello cuenta en sus columnas, le fué concedido á este pueblo el título de ciudad en virtud de reciente disposición real. A muchos, que no se preocupan de seguir paso á paso los adelantos de los pueblos, quizá haya sorprendido esto algo, mas no á aquellos que saben la importancia del puerto de Santa Eugenia, la extensión y población del término municipal y otros datos no menos dignos de ser tenidos en cuenta.

Tiene este Ayuntamiento más de 15.000 habitantes, siendo la industria conservera y salazonera de las más importantes de Galicia en donde encuentran ocupación algunos miles de obreros y se halla invertido importante capital.

Por lo que afecta al comercio, basta decir que á su puerto, que es de segundo orden, concurren anualmente más de cien vapores sin contar con los de la Compañía Gallega, cuya sociedad está aquí domiciliada y hacen escala cada quince días.

Su Ayuntamiento, que en honor á la verdad se halla siempre al corriente en sus pagos, así como en lo que le corresponde por matrícula que son cerca de cinco mil duros, ha tomado el acuerdo de hacer una Casa Consistorial, lo cual indica el estado próspero de su hacienda, lo que es debido principalmente á la actividad de su digno Alcalde, ilustrísimo Sr. D. José Martínez Fernández, al que secunda el infatigable y celoso Secretario del Municipio Sr. Fernández Leis.

Con objeto de hacer el replanteo, estuvo días há el Arquitecto provincial señor Galán, y pronto comenzarán las obras de la citada Casa Consistorial que, según el proyecto, es un edificio hermoso y adecuadamente al efecto distribuido en el interior.

Sin otro particular por hoy que sea digno de mencionarse, queda de V. afectísimo S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Santa Eugenia de Riveira, 2 Abril 1906.

SANTIAGO

Al comercio

Se ha recibido en esta imprenta, un grande y variado surtido de papeles alemanes de las mejores clases, satinados y apergaminaados para letras, facturas, avisos de giro, circulares, etc. Precios económicos.

En la Delegación de Hacienda se recibieron las órdenes para que se abone la mensualidad de Marzo á los maestros de la provincia.

Circulan con profusión en algunas plazas billetes del Banco de España falsos. Son del busto de Quevedo, de 100 pesetas emisión de 1.º de Mayo de 1900, y de 50 pesetas, emitidos el 25 de Noviembre de 1899.

La distinción de dichos billetes se hace muy difícil.

Conviene, pues, que el comercio esté avisado para no dejarse sorprender.

El Ayuntamiento de Arzúa solicitó autorización para llevar á cabo, por reparto vecinal, la cobranza de los arbitrios extraordinarios con objeto de cubrir el déficit de sus presupuestos.

Suscripción

de los exdiscípulos del muy ilustre Sr. Dr. D. Severo Araujo Silva, para obsequiarle en el día de su Consagración Episcopal:

	Pesetas
Suma anterior.	4.915
Sres. Don:	
Juan Martínez Casanade, párroco de Bueu.	8
Manuel Carreiro Martínez, coadjutor de idem.	8
Francisco Sobral, párroco de Santo Tomé de Piñeiro.	8
Francisco Lois Lois, coadjutor de idem.	8
José Vázquez Millares, idem de Cela.	8
Francisco Pazos Dorado, idem de Beluso.	8
Benito Rodríguez Noya, párroco de Outeiro.	5
Andrés Vázquez González, coadjutor de idem.	5
José Pérez Lodeiros, capellán de Sobrado.	8
Juan Castromil Otero, párroco de Fisteus.	8
Andrés Fernández Pais, coadjutor in capite de Sacos.	5
Manuel Sabajanes Martínez, párroco de Soutopenedo, en la diócesis de Orense.	8
Joaquín Noche Crespo, economo de Collantres.	8
José Millares Aller, idem de Cumbraos.	5
Manuel Caamaño Alborés, coadjutor de Sabardes.	5
Francisco Nieto Abeijón, párroco de Pereira.	5
Jesús Lois Cortizo, coadjutor in capite de Porto.	8

Bernardo Sines Rodríguez, párroco de Riva. 5

Suma. 5.038

(Continuará).

La Comisión provincial de Pontevedra acordó dar de alta en el Manicomio de Conjo, y que sean reintegrados á sus familias, los siguientes dementes:

María Andrea Lores Saurit y Rosa Gallardo, vecinas de Pontevedra.
María Patiño, de la Estrada.
Juan José Fernández, de Silleda.
Francisco Miguez Barros, de Gondomar.

Ramón Uhía Luna, de Carril.
Evaristo Pérez Amorín, de Bayona.
Y Adolfo Fructuoso Rey, de Tuy.

Hoy realizaron ejercicios de tiro al blanco, los soldados del regimiento de Zaragoza.

El Boletín Oficial del Obispado de Tuy publica un edicto para la provisión del beneficio vacante en nuestra S. I. Catedral por defunción del Sr. D. Francisco Comesaña Gómez.

Dicho beneficio lleva anejo el cargo de auxiliar de Secretaría de la S. I. Catedral.

Su provisión corresponde á la Mitra, y el plazo para presentación de solicitudes comienza hoy y termina el dos de mayo próximo.

CHAMPAGNE BINET EL MEJOR DE TODOS

Los agentes municipales detuvieron esta mañana, á las ocho, á dos individuos que á las cinco de la tarde de ayer penetraron en una casa de Caramoña, en donde se incautaron de doce pesetas, unos pañuelos de seda de la cabeza y de bolsillo, una libra de unto, cuatro libras de jamón, un queso y otros objetos de escaso valor.

El jefe de municipales y los agentes Ramón Rodríguez y Marcial Vázquez, fueron quienes realizaron este servicio.

La matanza de reses habida en el matadero, fué de dos vacas y 20 terneros. Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.484 kilos de carne.

Se enviaron á cada uno de los ayuntamientos de Villarmayor, Coristanco y Valdoviño doce tubos de linfa vacuna para inocular á los vecinos pobres.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de Zorelle (Maceda) doña Felisa González Ferro.

Exitos seguros

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenteria, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El ministro de Gracia y Justicia señor García Prieto tiene ya ultimados los expedientes de indultos que ha de conceder el rey en el próximo Viernes Santo.

José María Maneiro Vila, procesado en causa del juzgado de Santiago, por resistencia á la autoridad, ha sido condenado á un mes y un día de arresto mayor y á pagar 125 pesetas de multa.

Lo mejor, lo más barato, lo más anti-séptico, lo insuperable para tener buena dentadura para no sufrir más dolor de muelas, es el LICOR DEL POLO.

Reclamase al Alcalde de Santiago un ejemplar de los estatutos del Monte de piedad, que ha solicitado el municipio de Cádiz.

Los estudiantes de la Universidad Central protestan contra el proyecto del gobierno de adelantar los exámenes con motivo de la boda de! rey.

AYUNTAMIENTO

Sesión del 2 de Abril de 1906

Presidencia del alcalde Sr. D. Lino Torre y Sánchez Somoza.

Señores concejales asistentes: Cayón Oliva, Pereiro Caeiro, Carrero Goyanes, conde de Canalejas, Pena Gamallo, Sainz Lalinde, Torreira Gentón, Pérez Domínguez, Carreira, García Suárez, de la Riva Blanco, Maiz Eleizgui, de Acosta Curros, Garabal Sánchez y Barcia Caballero.

Se acordó el ingreso de 14.111'10 pesetas, recaudadas por impuesto de consumos y arbitrios en la tercera semana de Marzo.

Se acordó el pago de 75'50 pesetas por socorros facilitados á pobres enfermos transeuntes durante Marzo.

Quedó enterada la Corporación del Reglamento orgánico del Cuerpo de veterinarios insertos en la Gaceta del 27 último.

El Excmo. Ayuntamiento se ha servido adoptar los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer obligaciones municipales en el mes actual, cuyo importe asciende á 128.086'70 pesetas.

Autorizar un crédito de 500 pesetas para reconstruir la pared del almacén Este del fieltro central de consumos, arreglo de oficinas y construcción de casilla en el Carmen de Abajo, según propone la Comisión.

Conceder depósito doméstico de vinos á don José García Valeiras para establecerlo en el cuerpo bajo de la casa número 36 de la calle del Hórreo, con sujeción á las condiciones estipuladas en el dictamen de la Comisión emitido en la instancia del interesado.

Conceder prórroga del tiempo de contrato, por plazo indefinido, hasta que se solucine la huelga de carpinteros, al contratista de las obras de talleres para labra de cantería.

Conceder licencia de obra, con sujeción á las condiciones que constan en los respectivos expedientes, á don Antonio González Botos, para rebajar en 40 centímetros la solera de la puerta de entrada á la casa núm. 49 del Camino Nuevo, y otras obras complementarias; y á don Ildefonso Esteban Cordera para colocar una galería, de forma corriente, en la fachada núm. 57 de la calle de los Basquiños.

Inscribir en el padrón general de vecinos á José Martínez Millares, José Téllez Radio, José Fernández Domínguez, José Hernández Acero y Josefa Arnejo Corral, con sus respectivas familias; y en el de asistencia facultativa á la anterior interesada y á Manuel Casal Incógnito, según lo solicitan cada uno de ellos.

Autorizar la asistencia gratuita de la banda de música á la procesión de los Dolores, ofrecer á la Santísima Virgen una arroba de cera en velas, y nombrar

una Comisión constituida por los señores concejales que puedan concurrir al citado acto religioso, para testimoniar á la vez que los sentimientos católicos de cada uno, la distinguida consideración personal que se merece al funcionista Conde de Canalejas, cuarto teniente alcalde del Ayuntamiento. Lo propuso la presidencia y fué por todos aceptado con complacencia.

Teatro principal

He aquí la lista de la compañía que actuará en el Teatro principal en la próxima temporada de Pascua:

Director artístico, D. Emiliano Bellver. Maestro Director y Concertador, don Julián Vivas.

Primer actor y Director de Escena, D. Francisco M. Montosa.

Primera tiple, Sra. María Fons.

Primeras tiples cómicas, Srta. María Bonora y Srta. Esperanza Carreras.

Otra primera tiple, Srta. Blanca Carreras.

Segunda tiple, Srta. Liberata Guerri.

Característica, Sra. Encarnación González.

Otra segunda tiple, Srta. Julia López.

Tenor serio, D. Pedro García Rosfó.

Tenor cómico, D. Arturo Cosi.

Primer barítono, D. Gregorio Cruzada.

Galán joven, D. Alejandro Navarro.

Bajo, D. José Bejerano.

Actor genérico, D. Ricardo Paesa.

Segundas partes, D. José Ferreres y D. Teodomiro Gallardo.

Apuntadores, D. José Callués y D. Joaquín Gómez.

Veinte coristas de ambos sexos.

Sastrería, Ferreres.

Archivo, Sociedad de Autores.

La compañía cuenta con decorado nuevo para las principales obras.

ABONO

Se abre uno por diez funciones bajo las condiciones siguientes:

	ABONO Pesetas	DIARIO Pesetas
Palcos plateas y principales.	10'00	15'00
Butaca con entrada.	2'50	3'00
Delantera de palco 2.º con idem.	1'50	1'75
Respaldo de id. con id.	1'25	1'50

Entrada general UNA peseta.

El timbre á cargo del público.

Queda abierto el abono desde la publicación de esta lista de once á una y de tres á cinco de la tarde en la Contaduría del Teatro, hasta la noche de la función inaugural.

En las funciones extraordinarias, los señores abonados tendrán derecho á sus localidades á precio de abono, y podrán disfrutarlas gratis en las de tarde satisfaciendo el importe de la entrada.

La empresa, no omitiendo gasto alguno dará todos los días dos ó tres estrenos.

ESTRENOS

Los chicos de la escuela.—Las carcereras.—La camarona.—El dinero y el trabajo.—El tunel.—El congreso feminista.—Las estrellas.—La vara de alcalde.—La corria de toros.—El pobre Valbuena.—La borracha.—La casita blanca.—El mozo cruo.—La reina mora.—La macarena.—Los guapos.—La guardabarreira.—El rosario de coral.—Lola Montes.—Viento en popa.—La mulata.—Los granujas.—El contrabando.—El perro chico.—Colorín Colorao.—La tragedia del pierrot.—El alma del pueblo.—Mal de amores.—Los bohemios.—La última copla.

GACETILLAS

Almacenes de harinas y ultramarinos

DE ANTONIO DE LA RIVA INCLAN

SENRA NUMERO 1

Se expenden en estos almacenes patatas, clase superior, á 24 reales quintal de 57 y medio kilogramos.

GRAN SÁLON DE PELUQUERIA SUCURSAL DE LEÓN

Rúa del Villar, núm. 1.

Desinfección completa de los útiles, por distintos procedimientos.

Esmerado servicio, desempeñado por Jesús Rios; oficial de primera de la peluquería de LEÓN.—Servicio á 25 céntimos.

denes y disposiciones de cualquier clase que se opongan á lo determinado en estos Aranceles.

Art 8.º El Ministro de Hacienda dictará las medidas oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á veintitrés de Marzo de mil novecientos seis.

ALFONSO.

El Ministro de Hacienda,
Amós Salvador.

DISPOSICIONES RELATIVAS AL ARANCEL

DISPOSICIÓN PRIMERA

Artículos libres de derechos

1.º Arboles, sarmientos y plantas y el musgo natural fresco. (Véase la disposición 12.)

2.º Minerales de oro y plata.

3.º Muestras de toda clase de mercancías, sin valor comercial, que se presenten en forma que impida su utilización en otros usos que no sean el exclusivo de gestionar pedidos.

Los bates, envases usuales de las muestras son libres.

Para la aplicación de esta franquicia á las muestras de tejidos, fieltros y papeles pintados, será indispensable:

a) Que las muestras no excedan en su longitud de 40 centímetros, contados sobre la urdimbre de los tejidos, aunque tengan todo el ancho de las piezas, que

se determinará: en los tejidos, por los orillos, y en los fieltros y papeles pintados, por una franja estrecha que queda sin estampar á lo largo de los bordes laterales

b) Las muestras que no conserven las indicadas señales sólo se admitirán con libertad de derechos cuando no exceda de 40 centímetros en ninguna de sus dimensiones.

c) Para evitar abusos, sólo se despacharán con franquicia las muestras de mayores tamaños que los interesados importen ya utilizadas por medio de cortes de 20 en 20 centímetros en el sentido de su ancho, ó cuando, en caso contrario, soliciten á continuación de la puntualización del documento de adeudo, y antes de que sea éste cerrado por el segundo Jefe de la Aduana, que la inutilización se verifique al mismo tiempo que el reconocimiento.

Las muestras de los ules se considerarán sin valor cuando su dimensión no exceda de 15 centímetros.

Las de cables metálicos y listones ó molduras de madera, se considerarán sin valor cuando su longitud no exceda de ocho centímetros.

4.º Muestras de vinos diferentes en frescos de vidrio has á cinco decilitros de cabida.

5.º Oro, plata y platino en alhajas de vajilla inutilizadas, barras, planchas, monedas, pedazos, polvos y tejos.

6.º Oro, plata y platino en objetos elaborados y contrastados en España.

7.º Enjambres de abejas.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO
El general Blanco
Su fallecimiento.—Cuando ocurrió.

Madrid 4 (10).
El general Blanco á quien se practicó ayer la operación de extirparle un tumor en el recto, se agravó por la tarde muy considerablemente.

Se le administraron los Santos Sacramentos y esta madrugada, á las tres y media, falleció rodeado de su familia.

El capirán general del ejército español D. Ramón Blanco, marqués de Peña Plata, de cuyo fallecimiento nos da noticia nuestro corresponsal, naciera el 15 de Mayo de 1833 en San Sebastián.

El 1855 salió de la academia del Estado Mayor con el empleo de teniente. En Barcelona recibió su bautismo de sangre en dicho año pues recibió una herida de bala en el pecho.

Tres años después ascendió á capitán y pasó al ejército de Cuba. Desde la Habana fué á Santo Domingo y allí operó hasta que España abandonó aquel país por haberse anexionado á los Estados Americanos.

Regresó á la península con el empleo de teniente coronel de Infantería y pasó á Filipinas de ayudante del general Gándara regresando á España al ascender á coronel.

Estuvo en la guerra civil tomando parte en las batallas de Puento la Reina y Montejurra (por cuya acción fué ascendido á brigada), Velabieta, Somorrostro, San Pedro Abanto (en donde guió una de las dos columnas que soportaron el peso de la acción y fué ascendido á mariscal de campo en la liberación de la plaza de Bilbao en cuyo acto secundó al general Concha tomando la posición de Lampa de los Pastores) Monte Muru, liberación de Irun y Urnieta.

En 1875 pasó al ejército de Cataluña y al frente de seis brigadas contribuyó á la pacificación de dicha comarca siendo, por esto, ascendido á teniente general.

Al frente del primer cuerpo de ejército de la derecha se distinguió en la toma de Dancharinea y en el asalto de Peña Plata que le valió el marquesado de este nombre.

Fuó nombrado capitán general de Aragón, Cataluña, Cuba y Filipinas. Fué jefe del cuarto militar del Rey en los difíciles momentos del viaje de Alfonso XII á Alemania y en este cargo le sorprendió la muerte del Monarca.

Por su campaña en Filipinas fué nombrado capitán general y á poco de regresar del Archipiélago se le destinó á Cuba yendo á reemplazar á Weyler.

Blanco tuvo la desgracia de ser quien estaba al frente del gobierno general de aquella isla cuando el desastre y la historia no juzgó su gestión de entonces. Que su alma descanse en paz.

Se le tributarán los honores que le corresponden como capitán general con mando en plaza.

Se abrió el testamento del general Blanco. El cadáver del general recibirá sepultura en Barcelona cumpliendo así una de las cláusulas testamentarias.

Mañana á las tres y media de la tarde se verificará la conducción del cadáver del general Blanco á la estación del Mediodía.

Las tropas cubrirán la carrera. Los honores que se tributarán al cadáver son los correspondientes á capitán general muerto en campaña.

Madrid 4 (id. id.)
En el arsenal de Kiel se está construyendo un acorazado de dieciocho mil toneladas.

Madrid 4 (id. id.)
El Sr. Moret declaró que no se celebrará consejo de ministros hasta que se halle en Madrid el Rey.

Madrid 4 (id. id.)
Se cree en Lens que en el pozo número cuatro hay más obreros vivos. Se hacen trabajos de salvamento.

Madrid 4 (12.)
Dicen de Santa Cruz de Palma que el Rey visitó la exposición de productos del Pais.

Madrid 4 (id. id.)
El Rey y el Infante D. Fernando visitaron el cuartel. Después revistaron las tropas.

Madrid 4 (id. id.)
La corte asistió á la riña de gallos. La multitud aclamó al Rey y á los Infantes.

Madrid 4 (id. id.)
Después de la riña de gallos regresaron á bordo. Desde la cubierta del Alfonso XII el Rey hizo sesenta disparos matando cincuenta palomas.

Madrid 4 (id. id.)
La corte abandonó al anoecer el puerto de Santa Cruz de Palma dirigiéndose á la isla de Hierro. Llegarán á las ocho de la mañana.

Madrid 4 (14.)
Se necesitan.—Rúa del Villar 23 segundo

Madrid 4 (14'30).
Esta Agencia se ofrece al público en general y al comercio en particular, para toda clase de reclamaciones á los ferrocarriles que tengan relación con el transporte de mercancías, equipajes, rectificación de partes etc., etc.

Madrid 4 (id. id.)
Llegaron á Sevilla, de donde saldrán hoy para Cádiz, los moros que representaron al Sultán en la Conferencia de Algeciras.

Madrid 4 (id. id.)
En Cádiz embarcarán para dirigirse á Marruecos.

Madrid 4 (id. id.)
Hoy llegará á esta Corte una comisión de vecinos de Sarriá al objeto de protestar de la anexión de aquel municipio á Barcelona.

Madrid 4 (id. id.)
El globo Huracán descendió cerca de Perpignan por haber variado el aire, el cual le empujó hacia tierra.

Madrid 4 (id. id.)
Los Sres. Fernández Duro y Herrera se muestran satisfechos del viaje realizado, pero, al mismo tiempo, están contrariados porque aquél no hubiera terminado en la costa á donde querían ir.

Madrid 4 (id. id.)
Hoy marcharán de Barcelona á Madrid. Según declararon, pasados algunos meses volverán á intentar la travesía del Mediterráneo.

ANUNCIOS
SE ARRIENDAN los espaciosos bajos reformados recientemente de la casa número 18 del Campo del Inferniño, con buena huerta y agua potable. Literarios 2 darán razón.

ARRIENDO.—Se hace de la casa de la Cuesta Nueva núm. 20. Tiene huerta y es capaz para dos familias. Informarán el portero de la Universidad.

SE ARRIENDA la casa núm. 3 de Pezigo de abajo con dos viviendas y cocinas independientes. En la Rúa Nueva 36 principal darán razón.

ARRIENDO.—Se hace de los bajos y dos habitaciones de la casa núm. 3 de San José, inmediata á la estación de Cornes donde tenía sus almacenes D Santiago Martínez. Informarán Camino Nuevo 10

ARRIENDO.—Espaciosos locales bien situados y con agua abundante. Casas Reales 16 darán razón.

VENTA Ó ARRIENDO
Se hace de la casa núm. 50 del lugar de San Lázaro, con huerta, hórreo y demás locales. Los bajos son á propósito para establecer cualquier industria. Darán razón en la Rúa de San Pedro núm. 121.

SUBASTA VOLUNTARIA
Se hace de la casa núm 10 de la calle de Ar, frente á la Fuente de San Nicolás, de construcción moderna, de dos pisos y dos cocinas con un patio independiente y huerta. Y de la casa núm. 52 de la Angustia de arriba, reedificada de nuevo con su salido unido.

VENTA VOLUNTARIA
Se hace de una casa-palacio sita en el lugar de Noceda parroquia de Teo á doce kilómetros de Santiago y dos de Puento-Vea, está rodeada de terreno que forman una sola finca, destinados á labradío, viñedo, huerta de frutales, robleda pinar y monte, y herbales no lejos de la misma, con dos casas de casero, con una extensión de más de doscientos ferrados tiene agua potable y está inscrita en el registro de la propiedad, del precio y condiciones darán razón en la misma, la que podrá verse todos los Domingos y en Santiago dará razón el Notario don José Santaló Ituarte, Cardenal Payá, núm. 8.

SUBASTA VOLUNTARIA
Se vende la casa núm. 41 moderno de la calle de la Rúa Nueva, de esta ciudad, inscrita en el Registro de la propiedad. El remate tendrá lugar el 20 del próximo Abril de diez á doce en la Notaría de don José Santaló Ituarte Cardenal Payá 8, don de informarán del precio y condiciones.

VENTA.—Por defunción de su dueño, se hace de la casa casi nueva de la calle de los Lagartos núm. 22 con su magnífica huerta. No le afecta ningún gravámen. La viuda dará razón en la referida casa.

Oficinas de modista
Se necesitan.—Rúa del Villar 23 segundo

Agencia de Reclamaciones á los Ferrocarriles
Esta Agencia se ofrece al público en general y al comercio en particular, para toda clase de reclamaciones á los ferrocarriles que tengan relación con el transporte de mercancías, equipajes, rectificación de partes etc., etc.

Para informes en el Círculo Morcantil de Santiago.

BIUCLETA.—Se vende una en muy buen uso. Irigirse á la calle de las Huérfanas número 30, segundo.

HABERES DE ULTRAMAR
Compra resguardos nominativos de los publicados en la 'Gaceta' y se encarga del cobro

D. ANTONIO RIVERA BOTANA
nalle del Hórreo número 66, 2.º, darán razón.

Grandes almacenes de muebles
Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de toda clase de
Jesús Landeira
RUA DEL VILLAR, 19
Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

Almacén de vinos
En el antiguo de la Fuente de San Antonio se acaba de recibir una gran partida de vino tinto y blanco adquirida directamente por el mismo dueño y de clase como ninguna de las que adquirió durante la presente cosecha. Precios por cuartillo á 25 céntimos y por cántara á precios económicos. También se vende para fuera de la población por tener depósito al por mayor en Conjo (Cardenal Payá). No olvidarse Fuente de San Antonio (frente á la calle de Sar).

DEPENDIENTE DE BOTICA
Se necesita uno de buena practica y referencias. En este periódico informarán.
PATATAS
Se abrió un almacén de patatas en la calle de Gelmírez núm. 18 precios económicos. Quintal peso gallego reales 24.

JOSE BASAL
21 CALDERERIA 21
Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros y niños y empleados civiles y militares, la de mayor confianza en esta profesión.

CURACIÓN DE LAS HERNIAS (QUEBRADURIS)
El Sr. Abeledo practicante que fué del Hospital Real de Santiago, construye aparatos de su invención. Cura toda clase de hernias (quebraduras) por estranguladas que sean; se puede dormir con ellos sin que lastimen, evitando composturas por no tener muelles de acero. Fajas para abultamiento del vientre. Recibe de diez á doce y de tres á seis de la tarde. Pezigo de Arriba, 15

Interesante
Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar. RICARDO CAAMAÑO VILLAGARCIA

FARMACIA VIONDI Y LLOREDA
50, CALDERERÍA, 50
Laboratorio de análisis químico
Director: DOCTOR CUENCA ARAUJO
DETERMINACIONES QUÍMICAS Y MICROSCÓPICAS
TARIFA
ENSAYOS GUALITATIVOS
PRINCIPALES ESPECIES
QUE IDENTIFICAN LA PUREZA
Leches. 10 pesetas
Harinas ó pan. 5 «
Chocolates. 10 «
Vinos, sidras ó cervezas. 10 «
Vinagres. 10 «
Aceites ó mantecas grasas. 5 «
Aguas. 5 «
Orina. 10 «

ENSAYOS CUANTITATIVOS
Cada especie químicimica. 10 pts
Completo. Leches. 80 «
« Harinas ó pan. 25 «
« Chocolates. 30 «
« Vinos, sidras ó cervezas. 25 «
« Vinagres. 30 «
« Aceites ó mantecas. 10 «
« Aguas minerales. 2.000 «
« Orina. 30 «
Cada metal ó metaloide. 5 «
Determinación microscópica. 2 «

FARMACIA, Calderería 50
SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JUAN CARRIL Y GARCIA
FALLECIÓ EL 8 DE ABRIL DE 1904
fortalecido con los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad
R. I. P.—A.
La viuda; hijos; hermano y demás parientes agradecerán á las personas piadosas y de su amistad, se dignen encomendar á Dios el alma del finado, asistiendo al Acto fúnebre que el jueves 5 de Abril, á las ocho y media de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de P. P. Franciscanos de esta ciudad.
El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad se ha dignado conceder 100 días de indulgencia, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago 200, los Excelentísimos señores Obispos de Badajoz, Cuenca, Lugo, Madrid-Alcala, y ondoñedo y Sión 50 cada uno y el de Cádiz 40 á los fieles de sus respectivas diócesis, que practiquen algún acto de devoción ó obra de caridad en sufragio del alma del finado.

A. VILLAR
CIRUJANO DENTISTA
7. TORAL, 7
Cons truye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio caucho, etcétera. Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general. Honorarios módicos. SANTIAGO — TORAL 7-2.º

ENFERMEADES SECRETAS
DR. ABAL HERMO
Director del Gran Hospital y Médico de las salas de dichas enfermedades. Consulta de 8 á 9 y de 12 á 1. Gratis á los pobres.

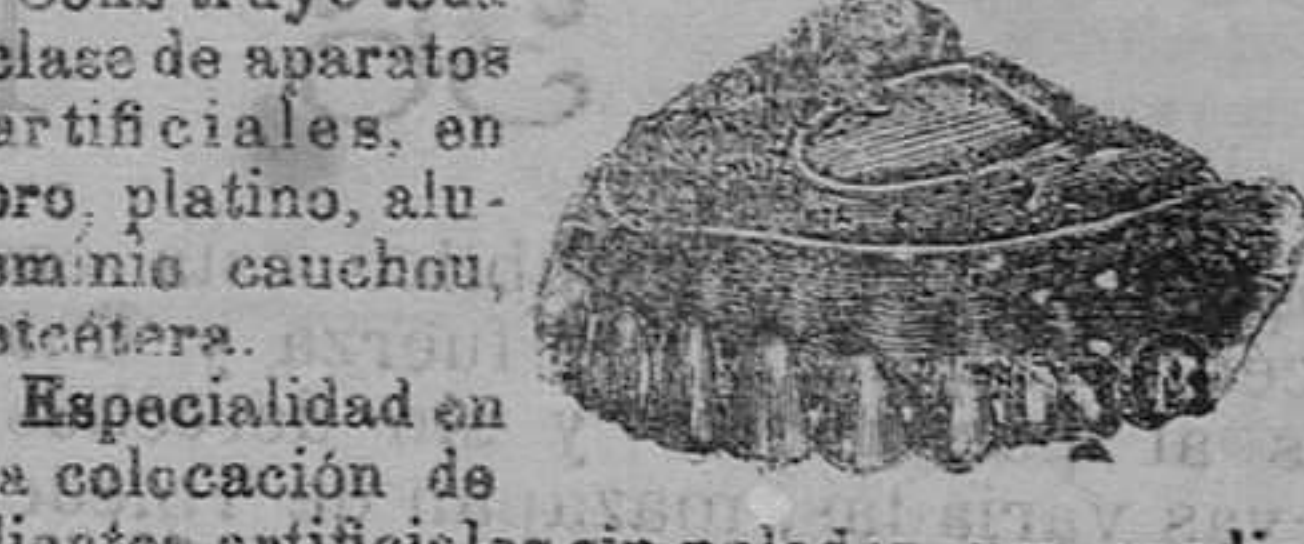
Ver es Creer
Un buen OPTICO no se encuentra así como así; por esta razón antes de adquirir unos lentes debe repararse que la elección de cristales tiene mas importancia de la que generalmente se le concede, y nadie debe entregarse á un simple comerciante, pues el hecho de vender anteojos solamente no basta para ser óptico. La miopía hipermetropía presbicia, astigmatismo simple y compuesto, insuficiencia muscular etc. se corrigen satisfactoriamente por El Optico del Preguntoiro único Optico Científico con quince años de profesión que hay en Galicia. Deben usar lentes los que no ven bien. Si dicen eminentes oculistas de todo el mundo y la práctica lo confirma. Jaime Pardo Optico de la Julius, Ruing Optical Company de New-York Chicago. PREGUNTOIRO 32 Consultas Gratis. Instrumentos de Cirujía á precios de fábrica. Mas barato que yo ¡¡¡Nadie!!!

Operarios Ebanistas y Tallistas
Se necesitan en los talleres de Santiago Ameneiro. Rúa Nueva, 20. SUELDO POR HORAS
Operario p imera. 35 cts.
id, segunda. 30 «

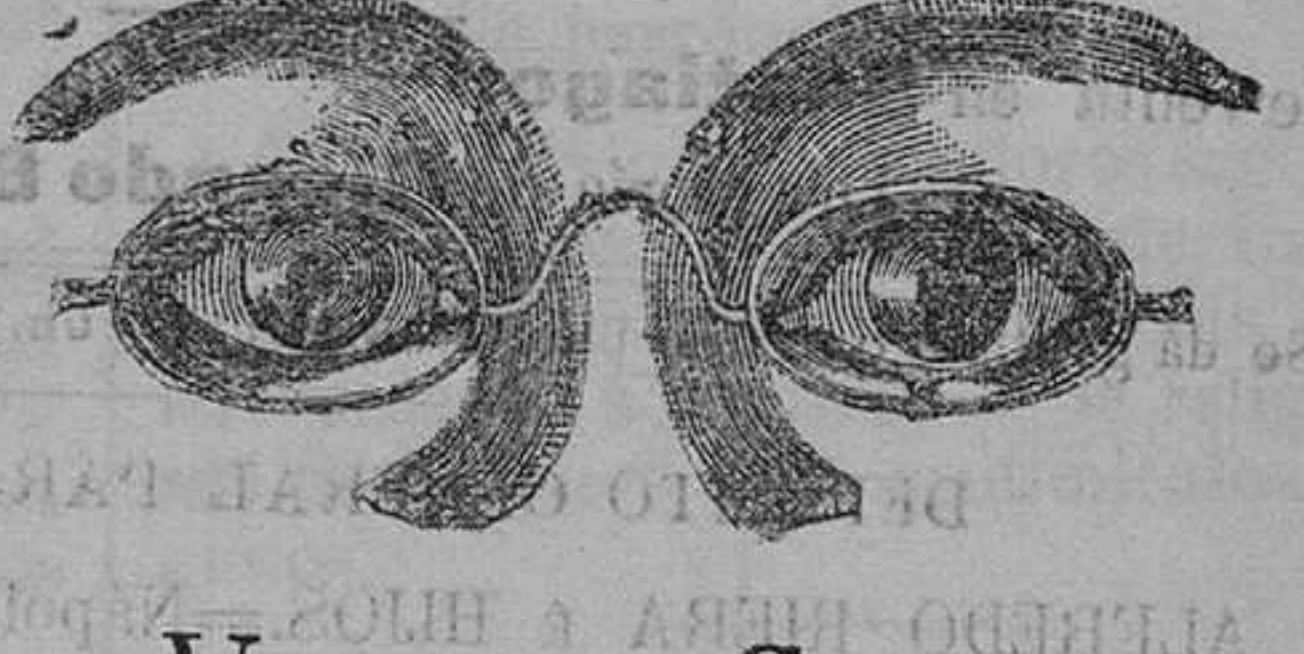
Operarios Ebanistas y Tallistas
Se necesitan en los talleres de Santiago Ameneiro. Rúa Nueva, 20. SUELDO POR HORAS
Operario p imera. 35 cts.
id, segunda. 30 «



ALLER Girujano dentista
Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos. Rúa del Villar núm. 50, principal



Cons truye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio caucho, etcétera.



Ver es Creer

Un buen OPTICO no se encuentra así como así; por esta razón antes de adquirir unos lentes debe repararse que la elección de cristales tiene mas importancia de la que generalmente se le concede, y nadie debe entregarse á un simple comerciante, pues el hecho de vender anteojos solamente no basta para ser óptico.


Operarios Ebanistas y Tallistas
Se necesitan en los talleres de Santiago Ameneiro. Rúa Nueva, 20. SUELDO POR HORAS
Operario p imera. 35 cts.
id, segunda. 30 «

PARA ISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PREGUNTOIRO, 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas, mazapan de Toledo, y turrone de Jijona de Don Primitivo Rovira, la fábrica más importante, á 7 reales libra peso completo

LA MARAVILLA CURATIVA
DEL
DR. HUMPHREYS
(HAM - ELIS VIRGINICA)
Medicamento de fórmula conocida á individuos en casi 1 siglo.
Contra las almorranas, hemorroides, quemaduras, heridas, reumatismo, Paga, etc.



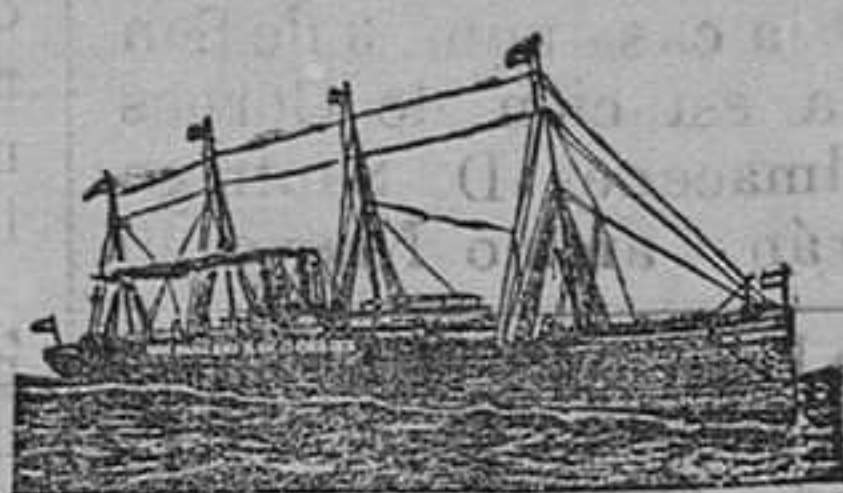
PRECIOS: En pomada. á Pesetas 1'75 pote
En líquido. á 2'00 botella

De venta en **Santiago:**
Droguería de **Ricardo Bermejo**, Huérfanas 17.

Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA:
ALFREDO RIERA é HIJOS.—Nápoles, 166—BARCELONA.
(Nombre registrado)

Líneas de vapores Trasatlánticos
Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz
de A. Folch y C.ª de Barcelona



SERVICIOS POR GRANDES VAPORES
Con todos los servicios de Villagarcía para la Isla de Cuba, Montevideo y Buenos Aires.
El 28 de Marzo de 1906 saldrá de Villagarcía el vapor de 1.000 toneladas

ARGENTINO
para Montevideo y Buenos Aires, etc. etc. en Canarias.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que se da un trato esmeradísimo.
A los pasajeros de 3.ª clase se les da cada semana un caldo galieno.
Tanto por la clase de comida como por las señas que representa para los pasajeros y que la oficialidad del buque y el médico son capaces de atender, se prefieren para hacer los viajes á América, los vapores españoles á los extranjeros.
Para informes dirigirse al agente de la compañía de Villagarcía.

Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO
El 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Reina María Cristina** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
El día 26 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor **EUFROSINES** directamente para New-York Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor **REINA MARÍA CRISTINA** directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Ciénfuegos, San Juan de los Ríos y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá por las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico é admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano Trinidad con trasbordo en Curazao.

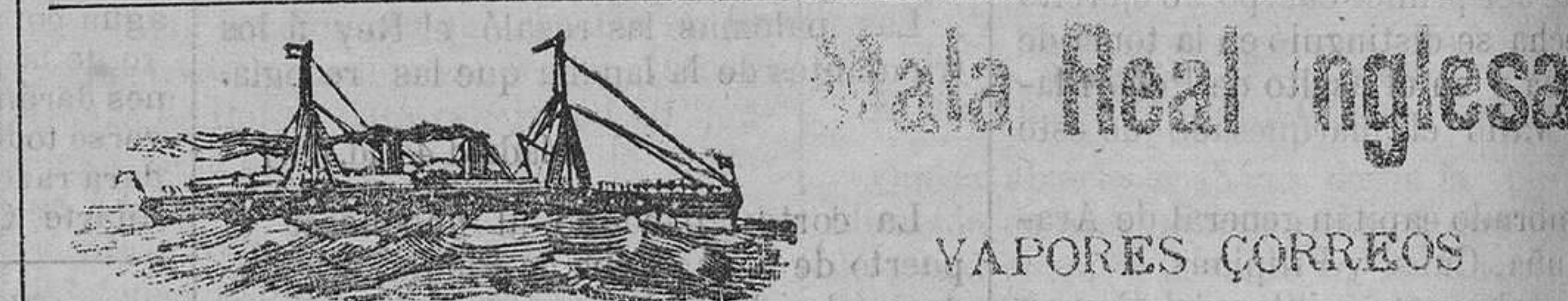
LÍNEA DE FILIPINAS
El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor **ALICANTE** directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 2 del corriente de 1905, saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el magnífico vapor **Ciudad de Cádiz** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Los pasajeros de Galicia embarcan en la Coruña el 31 del corriente en un vapor de Compañía á trasbordar en Cádiz.

LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. VILAVEDE** directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO POO
El día 24 de corriente saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Informarán en Santiago, los SRES. PUERSY ROA.



Malta Real Inglesa
VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince días

El día 16 de Diciembre de 1905 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo **THAMES** de 7.500 toneladas

El día 17 de Diciembre de 1905, saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo **BANUBE** de 7.500 toneladas

Para Montevideo y Buenos Aires directos, saldrá de Vigo el 25 de Diciembre el vapor correo **POTARO** de 7.500 toneladas

El día 13 de Diciembre de 1905, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton con trasbordo á la América Central, el vapor **CLYDE** de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.
A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.
Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.
Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa ujosos y espaciosos camarotes.
Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.
Para más informes y conocer los orígenes á sus agentes en Villagarcía S.F. NOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS É INSTRUMENTOS
DE
CANUTO BEREÁ Y COMPAÑÍA
(Casa fundada el año 1854)
RUA DEL VILLAR, 43.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de la península Ibérica de pianos de la casa de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.
Única casa en Galicia en que pueden verse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Reisch.
Los pianos franceses de brave, Bird y otros fabricantes, desde el precio de 500 pesetas.
Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.
Inmenso surtido de música, de 15 céntimos cada obra.
Gran colección de música allega editada por esta casa.
Aristones, arordenes, guitarras y bandurrias.
Armonios ó ganos expresivo para iglesias.

ORDDEUTSCHER LLOYD
Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán
El 11 de Abril saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor **HALLÉ**
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Riboredo Isla y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereiro, Senra, 31.
Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencia éstas últimas casi siempre, sueltas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.
Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la zallaga y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Hamburg-América Linie
Salidas quincenales del puerto de La Coruña
VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ
El 31 de Diciembre saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor **PRINZ ALBINGIA**
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
PRECIOS DE 1.ª CLASE
Habana, 675 pesetas; Veracruz, 700
Los impuestos de transportes á cargo del pasajero.
Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, con los adelantos modernos, lujosas hasta el más para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales comodidades.
Llevan cocineros y camareros españoles.
Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía U. EDUARDO DEL RÍO, Cantón Pequeño, 8, LA CORUÑA.

BALSAMO DE NEURALGINE
GRAN REMEDIO
CURA COMO POR ENCANTO
Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones,
37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan á las Señoras y no las permiten atender á sus deberes. Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que su ra algún dolor puede inmediatamente tener una pueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
DEPOSITARIOS: Sres. Bermejo y Pérez y D. Benito Vázquez.
De venta en las principales farmacias y droguerías

BIBLIOTECA "PATRIA"
MADRID
Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.
La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.
Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nomenclatura y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.
PATRONATO PRINCIPAL
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín S. de Toca.
BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN de
Menéndez Pelayo.—José Zahonero
Alfonso Pérez Nieve.—Conde de las Navas.
Angel Guerra, etc, etc.
Precio: UNA PESETA
Pídanse en todas las librerías

Histógeno LLOPIZ
Anemia, Debilidad, Tuberculosis, Neurastenia, enfermedades consuntivas en general.
Se vende en todas las farmacias.
El autor Ferraz 1 y 3, Madrid.

DOMINGO DE LA CALTOIRE
Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones
DESPACHO DE ADUANAS
Depósito de cervezas de la Cruz blanca, exclusivo.
En Villagarcía calle de Juan García, núm. 7
Tarjetas al minuto precios económicos.

La Dulce Alianza
Confitería, Pastelería, Chocolates
Viuda de José M. Blanca
CASA FUNDADA EN 1842
33, Rua del Villar, 33.—SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París.
En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad.
Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentran
Esta antigua casa presenta **60 dulces de todas clases todos los días.**
Vinos y licores de las mejores marcas del Reio y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.